



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0089-2019/ UCV

Trujillo, 05 de marzo de 2019

**VISTO:** El Oficio N°006-2019-UCV/VA, que remite el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico de la Universidad César Vallejo, solicitando la ampliación del Cronograma de Admisión para el semestre 2019-I; y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N°0323-2018-UCV, de fecha 28 de agosto del 2018, se aprobó el Cronograma para el Proceso de Admisión 2019 de la Universidad César Vallejo, tanto en la Sede Central como en las Filiales, correspondiente al año académico 2019; asimismo, mediante Resolución de Consejo Universitario N°359-2017-UCV, de fecha 27 de setiembre de 2018, aprueba la modificación de la fecha de la Fase "B" del Cronograma de Admisión del 2019-I;

Que el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico de la UCV y Presidente de la Comisión Permanente de Admisión, mediante Oficio N°006-2019-UCV/VA ha informado al Rectorado que existe una alta demanda de postulantes en los diferentes campus de nuestra casa de estudios; por lo cual solicita la inclusión de la Fase E con fecha 31 de marzo del 2019 en los Cronogramas para el Proceso de Admisión correspondiente al Semestre Académico 2019-I para Pregrado Regular, Programa de Formación para Adultos y la Escuela de Posgrado;

Que elevado el expediente al Consejo Universitario, este órgano de gobierno en su sesión ordinaria del 05 de marzo del año en curso, ha aprobado la solicitud del Vicerrector Académico sobre la inclusión de la Fase E con fecha 31 de marzo del 2019 en los Cronogramas para el Proceso de Admisión correspondiente al Semestre Académico 2019-I para Pregrado Regular, Programa de Formación para Adultos y la Escuela de Posgrado, el mismo que deberá aplicarse en todos los campus de la UCV;

Que con la aprobación del Consejo Universitario, corresponde emitir la correspondiente resolución aprobándolo y disponiendo su vigencia obligatoria en la sede institucional y en todas las filiales de nuestra casa de estudios;

Estando a lo expuesto y en mérito a las normas y reglamentos vigentes;



### SE RESUELVE:

**Art. 1°.- APROBAR** la inclusión de la **Fase E** en los Cronogramas para el Proceso de Admisión correspondiente al Semestre Académico 2019-I para Pregrado Regular, Programa de Formación para Adultos y la Escuela de Posgrado, **con fecha 31 de marzo de 2019**.

**Art. 2°.- PRECISAR** que lo dispuesto en el artículo precedente, es de cumplimiento obligatorio en la sede y filiales de la UCV.



Campus La Libertad

Av. Larco 1770

Tel.: (044) 485000 - (044) 485020

Fax: (044) 485019

Trujillo - Perú.

[www.ucv.edu.pe](http://www.ucv.edu.pe)



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Art. 3°.-** **DISPONER** que los órganos académicos y administrativos realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del Cronograma Académico aprobado en el artículo 1° de la presente resolución de Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL**  
Rector



**Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ**  
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: RECTOR - PRESIDENTA EJECUTIVA - VR ACAD. - VBU - Decanos - DG, DA y DBU de la sede y filiales - D. REG ACAD - D. ADMISIÓN - FINANZAS DEL ALUMNO - MARKETING - DIR. EPG - JEF. EPG - Archivo.

HLLC/rpach:asg

Campus La Libertad  
Av. Larco 1770  
Telf.: (044) 485000 - (044) 485020  
Fax:(044) 485019  
Trujillo - Perú.  
[www.ucv.edu.pe](http://www.ucv.edu.pe)